

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-04857720-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión -
Sheila Lucía CASTAÑEDA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Biotecnología Sheila Lucía CASTAÑEDA informa que ha dado cumplimiento al requisito solicitado por la Comisión de Doctorado para ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, subárea de investigación, Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que da constancia de aprobación de las asignaturas solicitadas.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. Lucía Natalia MORO, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Biología del Desarrollo Celular (LBDC) – LIAN – CONICET, FLENI, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 9 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Biotecnología Sheila Lucía CASTAÑEDA.

ARTÍCULO 2 °.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3 °.- DESIGNAR a la Dra. Lucía Natalia MORO como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4 °.- DESIGNAR a la Dra. Gloria CERRONE como Consejera de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.